

CONVOCAN

A los estudiantes de Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras a participar en el Programa de Apoyo a la Investigación en su Anualidad 2024

El Centro de Estudios Humanísticos gestiona el Programa de Apoyo a la investigación con el propósito de impulsar, promover y fortalecer las competencias, entre los estudiantes de licenciatura, para la producción académica derivada de la investigación en el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales

I. BASES

1. Este Programa otorgará un apoyo económico de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) mensuales por el periodo comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del 2024, que serán entregados en 4 emisiones trimestrales.
2. Se otorgarán un total de 15 apoyos para el periodo especificado.
3. Los estudiantes podrán participar en la siguiente modalidad:
 - A) Proyecto de investigación de Tesis de licenciatura
4. Las cuestiones no previstas en esta Convocatoria serán resueltas en definitiva por el Comité Académico del CEH.

II. REQUISITOS

- a) Estar inscrito (a) en un plan de estudios de Licenciatura de la FFyL de la UANL y cursar del 5° al 9° semestre durante el curso Enero-Diciembre 2024.
- b) Presentar la documentación enlistada.

III. OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS

El estudiante participante del Programa deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- 1) Asistir a las juntas administrativas de seguimiento a su proceso de investigación.
- 2) Entregar en tiempo y forma la documentación administrativa y los reportes trimestrales requeridos dentro del Programa.
- 3) Colaborar en las actividades académicas, conferencias de la Cátedra Raúl Rangel Frías, cursos, talleres, proyectos editoriales y promoción de las humanidades que organiza el Centro de Estudios Humanísticos.
- 4) El incumplimiento de lo anterior será motivo de la suspensión o cancelación de la participación en el Programa.

IV. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- 1) Solicitud de Ingreso**
- 2) Carta compromiso del estudiante**
- 3) Carta del Asesor de tesis de la FFyL (Copia del registro de tesis de Secretaría Académica de FFyL) (Este Documento que puede presentarse posteriormente)
- 4) Copia de Credencial de Elector o Credencial UANL
- 5) Impresión directa del SIASE del Kárdex

**Estos formatos se encuentran disponibles para su descarga en el sitio: <http://ceh.uanl.mx/programa-de-becas/>

Deberán ser llenados a computadora, impresos, escaneados y enviados en PDF al correo de esta dependencia.

V. RESTRICCIONES

Para ser aceptado(a) en el Programa, el estudiante deberá ser alumno(a) regular durante los dos semestres que cubre la beca.

No haber sido beneficiario(a) de este programa con anterioridad.

VI. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los interesados deberán enviar la documentación completa en formato PDF al correo cehumanisticos@uanl.mx del Centro de Estudios Humanísticos, del 1 al 30 de noviembre de 2023.

VII. Los resultados serán definitivos e inapelables. Se publicarán los números de matrícula de los estudiantes aceptados, el 08 de diciembre del 2023 a través de la página de Facebook del CEH <https://www.facebook.com/centrodeestudioshumanisticos/>

ALERE FLAMMAM VERITATIS

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Octubre 2023

DR. CÉSAR MORADO MACÍAS

TITULAR DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS